

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4129 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 11 DE MARZO DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

DAILE, GIMNASIA, ARMAS Y TIRO DE SA-
Dion, para socios y alumnos. Infantas. 13

PRIMERA EDICION.

Anoche se recibió un telegrama del bñsul de España en Liverpool, transmitiendo otro de Nueva-York fecha del 9, que confirma la noticia de haber sido derrotados con grandes pérdidas cerca de Puerto Príncipe 4000 insurrectos cubanos.

A esta noticia oficial se añaía anoche de público, que ayer mismo se habia comunicado por telegrama el ascenso á brigadier del coronel Chinchilla, jefe de las fuerzas españolas recién llegadas á Cuba, que habian llevado á cabo este brillante hecho de armas. No conocemos los grados de exactitud de esta última noticia.

Las nevadas de estos dias han cerrado el paso del puerto de Pajares, por cuyo motivo ayer no enlazó en Leon el correo de Asturias y Galicia.

De hoy á mañana se presentará á las Cortes una proposicion de ley para el establecimiento del registro civil. Firman esta proposicion los Sres. Romero Giron, Godínez de Paz, Mata, Vado, Sanchez y Abascal.

Ayer se celebró en Cádiz con gran solemnidad, y en medio del mayor orden, el aniversario del 10 de marzo de 1820. Asistieron las autoridades y una inmensa concurrencia.

Anoche se aseguraba con referencia á noticias de Cádiz que el vapor-correo de Cuba Puerto-Rico, cuya tardanza tanta inquietud produce, habia tenido que arribar con grandes averías á las islas Percheras.

Los diputados republicanos, señores Blanc, Tutau, Solís, Hidalgo, Cabello y Atmeller, van á presentar una proposicion de ley á las Cortes proponiendo que se supriman las cesantías que disfrutaban todos los ministros que han sido y el derecho á las mismas de todos los que lo sean en lo sucesivo.

Esta noche se reunirá de nuevo la junta informativa de Filipinas para acabar de aprobar las bases orgánicas del gobierno superior de aquel archipiélago.

Dícese que el general Dulce, tan pronto como deje asegurado el orden en Cuba, en el supuesto de que puede darse por vencida la insurrección, regresará á la Península para ocupar su asiento en las Cortes. Este propósito parece desde luego confirmado en el hecho de haber presentado su credencial, cuya circunstancia revela el propósito de optar por el cargo de diputado.

El ministerio de Fomento está preparando una serie de proyectos que presentará próximamente á las Cortes, dictando reglas sumamente radicales en la enseñanza de todas las carreras. Estos decretos formarán un plan general de estudios.

El 15 probablemente se inaugurará, con la solemnidad debida, la escuela de agricultura de la Moncloa, asistiendo el señor ministro de Fomento, que muestra un grandísimo empeño en la creacion y buen éxito de este útil establecimiento.

Se han establecido en la facultad de ciencias las clases de dibujo para los años preparatorios de las carreras de arquitectos, ingenieros de montes y de minas, habiéndose encargado de estas cátedras los Sres. D. Máximo Fernandez de Robles y D. Estéban Aparicio.

Una de las primeras medidas que piensa llevar á cabo el señor ministro de Fomento es la de reglamentar los exámenes, tanto en la forma que deben hacerse, cuanto en las épocas que deben verificarse, que segun nuestras noticias, serán á primero y mediados de año.

En virtud del proyecto de ley que el señor ministro de Fomento piensa llevar en breve á las Cortes, esperan las personas que conocen sus disposiciones que ha de resolverse atinadamente la grave cuestion de la enseñanza obligatoria, hasta el punto de que en pocos años se habrá conseguido que no haya un español que no sepa leer y escribir. Sin acudir á medios coercitivos del Código penal, el señor ministro, dentro de las facultades del derecho civil y político, propone medios y estímulos para llegar al resultado que se propone, y que si lo consigue será un título de gloria envidiable.

Sigue creyéndose en los círculos polí-

ticos de Lisboa que no puede retardarse la modificación en el ministerio, del cual solo quedarían los Sres. Alves Martins, Calheiros y Latino. Se ha ofrecido la cartera de la guerra al Sr. Amaral, pero no la aceptó.

A la France le escriben que el Sr. Olózaga trabaja en sacar de nuevo á plaza la candidatura del duque de Aosta. Añádesse, dice el diario francés, que con ese objeto, á lo que parece, ha abandonado el Sr. Olózaga la embajada de París para tomar su puesto en las Cortes. Así espera llegar á unir en favor de su protegido á los partidarios de D. Fernando y de Espartero, cosa que le seria más fácil por cuanto esos dos candidatos han rehusado positivamente presentarse.

El ayuntamiento de la villa de Algete, asociado uno de estos dias de un considerable número de vecinos, en que estaban representadas todas las clases de la poblacion, acordó solicitar del gobierno, y así lo ha hecho, la sustitucion del impuesto de capitacion por otro que, dicen los solicitantes, podrá ser un recargo sobre las contribuciones directas como medio más fácil y seguro de hacer efectivo el cobro.

En la primera sesion que celebre el ayuntamiento de esta capital, se dará cuenta por la comision de armamentos, de una instancia presentada por D. Ruperto Aguirre, proponiendo la creacion de una escuela nacional de tiro, en el foso de circunvalacion, junto á las ventas del Espíritu Santo. Este proyecto, es distinto y anterior al que anunció el Boletín del Ayuntamiento.

Mañana viernes á las cuatro de la tarde, dará principio en el oratorio del Espíritu Santo (Calle de Valverde), una solemne novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, siendo orador las nueve tardes el Sr. D. Francisco Navarro y Calvo.

D. Fernando Miranda, oficial del ministerio de Hacienda, ha salido de esta capital en direccion á Cádiz, con objeto de girar una visita al banco de aquella plaza, y pr sidir como delegado del ministro la junta de accionistas convocada para el 20 del actual.

Actualmente se hallan fondeados en el Tajo los siguientes buques de guerra: once ingleses, cuatro americanos, dos prusianos y un francés. Las tripulaciones de estos barcos dan un total de 10000 hombres.

Se esperan además las escuadras americana y francesa. Los periódicos portugueses dicen que hace mucho tiempo que no se ven en el Tajo tantos buques de guerra.

El diario republicano el Pueblo rey, del que es director el teniente general de ejército Sr. Pierrad, estampa hoy en su número el siguiente párrafo, que sometemos á la nobleza y honradez del pueblo español:

«Si viene D. Antonio de Orleans, viene al evento de encontrar otro Martin Merino, y lo será el mas honrado de los españoles, lo será el que mas aborrezca la sangre, el que no haya empuñado jamás un arma homicida.»

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los nombramientos del almirantazgo que ayer anunciamos.

Vicepresidente, D. Casto Mendez Nuñez.

Comisarios, D. José Polo de Bernabé, D. José Maria Beranger y Ruiz de Apodaca, y D. Segismundo Moret y Prandergast.

Por el ministerio de la Guerra se ha decretado:

1.º Cesará desde luego el escribano principal de actuaciones civiles del juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva, asi como el de diligencias del mismo.

2.º Cesarán igualmente los escribanos de diligencias de los juzgados de las capitanías generales de Cataluña, Andalucía y Granada.

3.º Los que hasta aquí han venido desempeñando esas funciones serán recomendados al ministro de Gracia y Justicia para que, si les conviene, sean colocados en destinos equivalentes en dicho ramo, á la manera que se declaró por la disposicion 11 del citado decreto de 6 de diciembre último en cuanto á los escribanos y subalternos de los suprimi-

dos juzgados de Hacienda y tribunales de comercio.

4.º El actual escribano de actuaciones criminales del juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva, y los que desempeñen el cargo de actuarios en los distritos de Cataluña, Andalucía y Granada, disfrutará 1600 escudos anuales el primero y 1400 cada uno de los tres restantes.

5.º Los escribanos de los demás juzgados de guerra disfrutará como actuarios en los asuntos criminales comunes el sueldo que hoy respectivamente gozan.

6.º En el juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva habia en adelante un solo alguacil, quedando suprimida la plaza del segundo, y el que desempeñe el cargo disfrutará el sueldo de 365 escudos anuales.

7.º Los alguaciles existentes en cada uno de los juzgados de las demás capitanías generales de la Península, Baleares y Canarias serán retribuidos con 292 escudos anuales los de Cataluña, Andalucía y Granada, y con 285 los de las restantes, á escepcion del de la comandancia general de Ceuta, que por ahora continuará percibiendo los derechos de arancel.

8.º Los derechos que por los aranceles vigentes están señalados á los funcionarios y subalternos de la administracion de justicia en lo criminal de ramo de guerra se recaudarán é ingresarán en el Tesoro, observándose para ello el orden establecido.

9.º Las cantidades presupuestadas para gastos de material, gratificacion de escribientes y ordenanzas que hoy se satisfacen á los respectivos juzgados de las capitanías generales y comandancia general de Ceuta continuarán abonándose como hasta aquí.

La escampavía *Reñidora*, de la seccion de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la anocheada del 23 del próximo pasado en aguas del estrecho sobre Punta Carnero una barquilla con 17 bultos de tabaco.

La nombrada *Toro*, de la seccion de Cádiz, logró capturar en la anocheada del 27 del mismo mes en aguas de Cabo Roche un falucho con 46 bultos del propio articulo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que las facilidades concedidas

76

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los ojos de Solerol relucieron con con-
satisfaccion.

—Hay sobre todo un noble á quien odio tanto como á tí.

—¿Enrique? —Bahuceó Solerol.
Y como se encontrase en aquel momento en el mismo terreno que el padre Tostado, tuvo un momento de satisfaccion.

—Tranquilízate, —repuso el arrendador, —antes de vengarme de Enrique me vengaré de tí.

—¿Pero qué te he hecho yo, desdichado?...

—¿Qué me has hecho?

—Si; ¿no te he dado tanto dinero como has podido codiciar?

—¡Bah!

—¿No te has sentado á mi mesa?

—¿Qué me importaba?

—Y durante tres años no hemos trabajado juntos?

—Ah, sí; pero entonces teníamos el mismo objeto, provocar incendios para perder á Enrique.

—¿Y no quieres perderle ahora?

—Quiero perderte antes á tí.

—¿Qué te he hecho yo?

—Tienes mala memoria, Juan.

Solerol se estremeció y un recuerdo lejano acudió á su mente.

—¿Recuerdas cierta noche que viniste á mi casa, hace mas de veinte años?

Solerol lanzó un grito.

—Pues bien, yo no sabia eso ayer; pero desde que lo sé...

Solerol le miró con terror.

—Te he condenado!

—Mátame pues, cuanto antes.

—¡Oh! no soy yo quien te matará.

—¿Pues quien?

—Los realistas.

—¡Oh! te comprendo, te he ultrajado, tienes el derecho de matarme; pero ellos, esos hombres á quienes odio...

—Y que te odian!

—No quiero morir de su mano, no quiero.

Al pronunciar estas palabras con espanto el general vio abrirse la puerta y aparece á Lucrecia con dos pistolas en la mano.

—Si intenta dejar su lecho, le dejaré en él para siempre.

Y se colocó en el sitio que su padre abandonaba.

—¡Ah! —dijo con acento zumbón, —ahora pedias una ocasion de morir cuanto antes; con que hagas un movimiento, mi hija te despachará de un pistolotazo.

Lucrecia miró á Solerol con desprecio.

—Este hombre es un miserable! —dijo.

Su padre salió; Lucrecia se sentó al pié del lecho de Solerol y dejó las dos pistolas al alcance de su mano; entonces pasó una idea estraña por el cerebro de Solerol, ya transformado por el espanto y el dolor físico.

—Escucha, Lucrecia, —dijo, —he sido un miserable porque te amaba.

—No me amabas, miserable! Cuando pasabas dias enteros al pié de la guillotina...

—Pero, despues...

—Despues has cometido mil infamias, has hecho asesinar á los Caballeros del puñal.

—Porque estaba celoso del marqués.

—No, porque querias casarte con Elena de Vernieres.

Solerol se calló.

—La hora del castigo ha sonado para tí.

—¿Quiéren matarme?

—Ignoro la suerte que te destinan, pero será horrible.

—¡Ah! —murmuró Solerol; —si me perdonaran la vida...

—¿Qué harías?

—Servirlos, vender á la república.

—¡Calla, infame!

Y Lucrecia hizo un gesto tan imperioso, que Solerol no osó abrir la boca.

El padre Tostado descendió al piso bajo del castillo; allí reunió á todos los criados, echádoles un discurso para decirles que era el representante de madama de Solerol y de sus amigos.

A escepcion de Publicola, todo el mundo odiaba al general; así, pues, le fué fácil contar con el apoyo de todo el mundo.

Publicola, que era el que le estorbaba, fué encerrado en la cueva, y el cuerpo de Scévola enterrado en una fosa que se abrió en el parque.

Mientras se efectuaban estos funerales desprovistos de toda pompa, llegó Miguelillo.

LA RAMILLETERA DEL TIVOLI.

73

—¿Y qué?

—Y el alcalde con la guardia cívica no saldrá de allí hasta el dia.

—¿Es eso cuanto tienes que decirnos?

—Todo, y á buen entendedor...

—¿Te ha dicho Bernin que vuelvas al momento?

—No.

—Pues bien, quédate en el molino hasta nuestra vuelta y mañana le darás nuevas de lo que ocurra.

—Me quedaré, —dijo Nicou.

—Vamos, hijos míos, —dijo Machefer entrando en el molino. —En marcha.

—¿Adónde vamos?

—Adonde nos dijo el padre Tostado.

Nicou, en medio de su sonrisa estúpida se rascaba la oreja con ademan pensativo.

—¿En qué piensas, —le dijo Machefer.

—Ya lo sé.

—Y el puño sólido. Podria ir con vosotros y os serviria de algo.

—Pues andad!

Y la pequeña tropa se puso en marcha entre el silencio de la noche.

XXX.

El Gazapo iba delante, el era el único que conocia el sitio donde habian asaltado á Curcio y en el cual el padre Tostado debia entregar al general Solerol. Despues de andar por espacio de una hora el muchacho se detuvo y dijo:

—¡Aquí es!

—No veo á nadie.

—Temo que han frustrado el golpe.

—No lo creas, —repuso el muchacho. Se tendió apoyando su oido en la tierra y dijo:

—Oigo pasos.

—¿Lejos?

—Allá abajo, en direccion á Saulayes.

—¿De mucha gente?

—Una sola persona.

—Apoyó sus dedos en la boca y dejó escapar un silbido estraño; á poco otro silbido igual contestó.

—Es mi padre ó Miguelillo, —dijo el muchacho.

—¿Y solo?

—Solo.

Machefer y los suyos aguardaron con ansiedad; los pasos se acercaron, y por fin un hombre apareció.

—Y bien, Miguelillo, ¿qué hace el padre Tostado? —dijo el Gazapo.

Miguelillo se acercó y dijo con agitación:

—Señor Machefer; es preciso ir al momento á Saulayes.

—¿Qué ha pasado?

—Muchas cosas; el padre Tostado es un excelente hombre.

—¿Qué ha hecho?

Y su hija Lucrecia aun vale mas que él.

—¿Qué ha pasado?

—Lo primero, han muerto á Scévola.

—¡Bah!

—Y Lucrecia ha roto de nuevo la pier-na al ciudadano Solerol.

—¿Y qué mas?

—No sé mas sino que el padre Tostado manda en Saulayes.

—¿Y Solerol?

—Jura y blasfema como un condenado.

—¿Pero y Publicola? —preguntó el Gazapo.

—Encerrado en las cuevas.

—Pues bien, á Saulayes, —dijo Machefer.

Y se pensieron en marcha hácia el castillo.

¿Qué pasó en Saulayes aquella noche?

Lo sabremos despues, porque por el momento vamos á reunirnos al ciudadano Curcio, al que hemos dejado despertándose al redoble del tambor de la guardia cívica.

—Gracias, amigos, gracias, —dijo al verse victoreado.

Los gendarmes le hicieron el saludo militar; Juan Bernin hizo seña de que dia un nuevo redoble el tambor y se adelantó al encuentro de Curcio.

—Y bien, —le dijo, —¿partimos al momento?

—Sin duda.

—¡Oh! bien, beberéis un vaso de vino blanco.

—Siempre el vino es el amigo del hombre.

—Entre tanto ensillan vuestro caballo.

—¿Cómo! —dijo Curcio á quien esta palabra turbó algun tanto.

Bernin prosiguió:

—Hay mucha distancia de aquí á Saulayes.

—No importa, irá á pié.

—Además, ¿no será inconveniente...

—El qué?...

—Que un hombre tan importante como vos vaya á pié.

—Es verdad, —suspiró Curcio.

por los arts 8 y 260 de las ordenanzas vigentes a los buques españoles se hagan extensivas a los de pabellones extranjeros bajo las mismas reglas y formalidades establecidas en dichos artículos.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Table with 5 columns: Horas, Altura barométrica, Termómetro, Dirección del viento, Estado del cielo. Rows show data for 6 AM, 9 AM, 12 PM, 3 PM, 6 PM, and 9 PM.

La función recreativa del Ateneo de señoras, verificada anoche en el teatro de los Sres. de Piquer, fué digna de las distinguidas damas que la dispusieron, y del precioso templo del arte, donde se ejecutó. La parte musical dirigida por la célebre aficionada Sra. doña Paulina Cabrero de humada, y directora de la sección de música, se compuso de seis piezas, dos de ellas de armonium, tocadas por la citada señora con su maestría acostumbrada, y las otras de canto, piano y arpa, perfectamente desempeñadas por las señoritas de Cortina, Corradi, Fernandez (doña Avelina), Mochales, San Pedro y Jardín. La declaración, compuesta de los preciosos próverbios *Asirse de un caballo y Genio y figura*, original del segundo de la discreta escritora doña Joaquina García Palmaseda, secretaria del Ateneo, fué desempeñada por los socios del Liceo de Piquer Sra. doña Carmen González de Fernandez Neda y el Sr. D. Alfredo Alcon; éste demostró que es, no un aficionado, sino un verdadero actor de gran talento; la señora de Fernandez, a quien vimos por primera vez, causó una impresión agradable, porque a su talento dramático reúne una lindísima figura, modales muy distinguidos y esquisita elegancia.

El auditorio entusiasmado les demostró sus simpatías, llamándolos al finalizar la pieza y prodigándoles atronadores aplausos que resonaron también en *Genio y figura*, compartiéndolos esta vez con el Sr. Doca, que tomó parte en esta pieza, y con la simpática autora de la misma. La escena estuvo adornada con extraordinaria riqueza. Las señoras del ateneo salieron dando la enhorabuena a las que componen la junta de gobierno por lo acertadamente que dirigen cuanto concierne al mismo y al Sr. Piquer, que se halla siempre tan dispuesto a secundar cuanto tiende a fomentar la enseñanza, las bellas artes y la literatura. El ateneo de señoras celebrará conferencia mañana viernes a las dos, a la que pueden asistir las socias presentando su tarjeta.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. El domingo próximo el emperador recibirá en audiencia solemne al conde de Saldanha embajador de Portugal en Paris.

Son formalmente desmentidos los rumores relativos a modificaciones ministeriales.

El diario el «Public» dice que el señor Grammont no llegará a Paris sino dentro de cinco días.

El diario la «France» desmiente que el general Prim sea partidario de la candidatura del duque de Montpensier.

El periódico el «Etendard» dice que la cuestión de los caminos de hierro belgas está en via de apaciguarse.

Sesión del Cuerpo legislativo.—Ha sido presentada la Memoria sobre el presupuesto.

El Sr. Rouher, contestando a una interpelación sobre el proyecto del cementerio de «Mery sur Oise» dice que el gobierno someterá esta cuestión al Cuerpo legislativo.

La orden del día ha sido adoptada en lo que concierne a una parte de la interpelación relativa al cementerio Montmartre.

Bruselas, 10. El Senado ha adoptado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia por 32 votos contra 28.

Florenza, 10. El Sr. Menabrea dice en la Cámara de los diputados, que los documentos concernientes a la política extranjera y a Roma se publicarán.

San Petersburgo, 10. Ha sido concedida una licencia de tres meses al general Ignatieff.

Washington, 10, (por el cable). El general Grant ha aceptado la dimisión del Sr. Stewart.

La Cámara de representantes ha revocado la ley de «Tenure Office» por 143 votos contra 16.

Paris, 10. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, a 32 1/2. 3 por 100 francés, a 70-75. 4 1/2 por 100 id., a 101 1/2.

Londres, 10. Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 78.

La sesión de las CORTES CONSTITUYENTES empezó hoy a las dos bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. BUGALLAL preguntó al señor ministro de la Gobernación si había adop-

tado alguna disposición contra los acuerdos de varios ayuntamientos que habían establecido el matrimonio civil.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría esta pregunta en conocimiento del señor ministro.

Un señor diputado rogó al gobierno que llevase a las Cortes los documentos relativos a lo sucedido entre nuestro embajador en Roma y la corte romana.

Por varios señores diputados se presentaron exposiciones contra las quintas.

El Sr. VALERA pidió al señor ministro de Hacienda que enviase a las Cortes varios antecedentes relativos a la renta de la sal y del tabaco.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no tenía inconveniente en remitir a las Cortes los documentos pedidos por el Sr. Valera, menos las cuentas del año último, porque las generales del Tesoro no estaban terminadas mas que hasta 1865, cuyo lamentable atraso deploraba y se proponía remediarlo tan pronto como fuese posible.

El Sr. ORIA preguntó al gobierno si había recibido noticias tan satisfactorias de Cuba como las que daba un despacho particular de la Habana que leyó, y que verán nuestros lectores en otro lugar.

El señor ministro de la GUERRA contestó que el gobierno tenía idénticas noticias extra-oficiales, pero que no había aun recibido la confirmación oficial que esperaba.

El señor ministro de HACIENDA, autorizado por las Cortes, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley para contratar un empréstito de mil millones de reales efectivos; y otro dictando reglas sobre el uso a que se destinan los edificios públicos del Estado.

El Sr. SUNER preguntó a la mesa si los prelados elegidos diputados podían o no tomar asiento en las Cortes, y si en caso de tomar asiento se entendía que renunciaban sus sueldos.

El Sr. PRESIDENTE contestó que el presidente de las Cortes se reservaba el contestar.

Se usó a discusión la proposición del Sr. Garrido para que se declarasen en suspenso todas las operaciones preliminares de la quinta hasta que se resolviera si este tributo de sangre ha de seguir o no pesando sobre la nación.

El Sr. GARRIDO apoyó la proposición, declarando al propio tiempo que los republicanos condenaban el derecho de insurrección y todo acto de fuerza que perturbase el orden y la tranquilidad.

El orador espuso su creencia de que no era necesario un ejército como el que hoy tenemos, porque no tiene razón de existir, como lo prueba que está agrupado en las grandes poblaciones sin tener que hacer, puesto que en los puntos donde se han presentado guerrillas carlistas ó borbónicas salieron a combatirlos los voluntarios de la Libertad.

Algunas palabras del Sr. Garrido pro-

dujeron grande agitación en la cámara, por la manera de apreciar el orador los intentos de los insurrectos de Cuba.

No creía tampoco el orador que la cuestión de Cuba obligase a mantener un gran ejército para fusilar a los que allí combatían por su libertad. (Grandes ruidos).—(Muchas voces. No, no.)

El Sr. PRESIDENTE rogó al orador que midiera sus palabras y procurase ceñirse a la cuestión.

El Sr. GARRIDO declaró que no creía haber fallado a la cámara diciéndolo que había dicho. (Nuevos ruidos.)

El Sr. PRESIDENTE llamó al orden.

El Sr. GARRIDO continuó su discurso pidiendo la reducción del ejército, porque el ejército era un instrumento de opresión y reacción casi siempre. (Ruidos.)

Dijo que él respetaba y agradecía los servicios prestados a la libertad por los caudillos que en determinadas ocasiones la dieron; pero que rechazaba los ejércitos permanentes, como enemigos de la libertad, y rechazaba las quintas que arrancaban a los pueblos sus mejores hijos, y que estaban condenadas por la opinión del país y por la mayoría de los diputados liberales.

El señor ministro de la GUERRA contestó extrañándose de que el Sr. Garrido se hubiera levantado proclamando el derecho de insurrección, que a tanto equivalían ciertas palabras que pronunció; pero que mientras el poder ejecutivo tuviera la confianza de las Cortes soberanas no había que temer las artes de la reacción ni de los republicanos.

Respecto a la proposición dijo que no creía que debía tomarse en cuenta porque los pueblos juzgarían que ya no había quintas si tal proposición se aceptaba.

Defendió la necesidad de los ejércitos permanentes, porque sin ellos creía que España sería en breve presa del desorden y después de la reacción, porque la libertad se le debía siempre al ejército, como el mismo Sr. Garrido reconocía en sus escritos.

Sostuvo la necesidad de que la quinta próxima se realice.

Rechazó las palabras del Sr. Garrido sobre la actitud de nuestros soldados en Cuba, declarando que no se había fusilado mas que a enemigos de España y de su honra.

Recordó que el gobierno había ya declarado que aceptaba el principio de la supresión de las quintas; pero que el reemplazo inmediato del ejército era indispensable, y habría de hacerse, sin embargo de que las Cortes estudien y acuerden la manera de sustituir las quintas con otra medida conducente.

Insistió en que se realice el sorteo de 1.º de abril porque una vez hecho, el ejército tiene ya la garantía del reemplazo, y los mozos sorteados la seguridad de no ingresar en caja hasta el mes de ju-

nio, en cuyo tiempo podrán las Cortes haber decretado otro sistema de sustitución. Además declaró que si las diputaciones se comprometían a dar los respectivos cupos por otro medio que por la quinta, el gobierno se comprometía a dar su licencia a los quintos que ya hubiesen ingresado, correspondientes al cupo del sorteo próximo, sorteo que será de 25000 hombres en vez de 40000 que señalaba la ley.

Y terminó asegurando que el gobierno, al rechazar, como rechazaba, la proposición, no desconocía la conveniencia de abolir las quintas, sustituyéndolas con otros métodos de reemplazo. Y suplicó a las Cortes que no diesen su voto a la proposición.

El Sr. GARRIDO rectificó.

El señor ministro de FOMENTO protestó contra las frases del Sr. Garrido, que parecían encaminadas a promover un conflicto en los pueblos al practicarse el próximo sorteo.

Defendió la lealtad con que el gobierno había declarado que rechazaba las quintas, y la necesidad de que el sorteo inmediato se realizara hasta que las Cortes sustituyeran el sistema de reemplazo.

También defendió al ejército permanente como indispensable para defender la libertad; de otra suerte el carlismo triunfaría cuando supiera que no había otras fuerzas que combatir que las de la milicia nacional.

Y terminó declarando que era bueno tener en cuenta el discurso del señor Garrido para evitar que en los pueblos ocurriesen lamentables sucesos al llegar al momento de las quintas, y haciendo la apología del espíritu liberal del ejército, sin cuyo auxilio creía que la revolución no habría triunfado.

El orador concluyó pidiendo al señor Garrido que retirase su proposición porque no conducía a nada, sino aumentar los combustibles de la hoguera y producir una perturbación.

Pidió que el gobierno acudiera a las diputaciones provinciales para que propongan el medio que crean conveniente para dar el cupo de las quintas.

El Sr. ACEVEDO usó de la palabra brevemente para una alusión personal.

El Sr. BLANC también usó de la palabra para una alusión.

El Sr. GARRIDO rectificó rechazando las acusaciones que les había dirigido el señor ministro de Fomento.

Prometió a nombre de sus amigos que si el gobierno renunciaba a las quintas, harían todos los esfuerzos con sus amigos y con las diputaciones provinciales para que se encuentren los voluntarios necesarios.

El señor ministro de FOMENTO rectificó a su vez.

Dijo que los republicanos habían ofrecido que acatarían las resoluciones de la cámara y que aconsejarían é influirían

en el gobierno para que se acordara la supresión de las quintas.

El Sr. GARRIDO rectificó rechazando las acusaciones que les había dirigido el señor ministro de Fomento.

Prometió a nombre de sus amigos que si el gobierno renunciaba a las quintas, harían todos los esfuerzos con sus amigos y con las diputaciones provinciales para que se encuentren los voluntarios necesarios.

El señor ministro de FOMENTO rectificó a su vez.

Dijo que los republicanos habían ofrecido que acatarían las resoluciones de la cámara y que aconsejarían é influirían

en el gobierno para que se acordara la supresión de las quintas.

—Os he hecho ensillar á Carcat, un jumento de carga, prudente como una niña. —Eso me gusta. —¿Teneis miedo á los caballos fogosos? —No, miedo precisamente no. —Pero los quereis tranquilos. Vamos, ciudadano comisario, a caballo. En la guardia Nacional los grados no impedian la llaneza y el capitan y el tambor se tuteaban y el subteniente y el cabo primero eran hermanos políticos. Así pues, la casa del alcalde fué materialmente invadida por los soldados y cada uno se apoderó de un vaso y bebiendo y charlando se perdió todavía mas de media hora sin que Curcio desde que le habian hablado de ir á caballo tuviese tanta prisa. Lo trajeron por fin. Era un caballo ensillado como para caza; pero cuyo aspecto pesado y mohino, tranquilizó al ciudadano Curcio. Juan Bernin se mordió los labios al ver la mueca que hizo el ginete al montar, y por ha el comisario de la república buscó el equilibrio sobre el jumento procurando que triunfase en aquel momento el orgullo del miedo. —¿Ponemos los caballos al trote? preguntó Juan Bernin. —No tal, no tal,—dijo Curcio aterrado;—¿para qué fatigar á los pobres que van á pie? Juan Bernin que conocía admirablemente el país, tomó el camino mas largo con pretexto de que por allí se aprovechaba un atajo ganando un tiempo considerable. En cuanto se pusieron en marcha, el hombre del caballo rojo desapareció tomando el camino mas corto á Saulayes, mientras Curcio y su tropa seguían su camino con la magestuosa lentitud que conviene á los héroes que no tienen prisa por vencer. Eran mas de las doce cuando distinguieron los torreones del castillo y á un hombre de la granja corriendo hacia en el bosque que lindaba con el. Curcio le reconoció y le dijo: —Santiago, ¿qué ha pasado en el castillo? —Nada de particular,—dijo el leñador. —¿Eh?... Y adelantando con arrogancia su jumento; cuando hubo pasado, el aldeano hizo una seña á Juan Bernin, seña que consistía en tocarse en medio de la frente con el indice. Juan Bernin se volvió á

repetir esta misma seña á los gendarmes y unos y otros empezaron á hablar en voz baja. Un poco mas allá encontrábase las tierras de labranza del castillo, y Curcio se adelantó á los labradores y les hizo la misma pregunta. —No sabemos nada,—contestaron,—sino que el general está en Auxerre. —¿Desde cuándo? —Desde ayer mañana. —Es extraño,—murmuró Curcio;—y hubiera jurado que los realistas habían puesto sitio al castillo. Cuando Curcio hubo pasado, los dos labradores repitieron la seña misma que había hecho el leñador, seña que quería decir: —Está algo trastornado. Por fin llegaron al castillo. Absoluta calma reinaba en él; un criado estaba tranquilamente limpiando un caballo, y el padre Tostado, sentado en un banco, fumaba su pipa. —¡Ah! ¿Estáis aquí?—esclamó Curcio bajándose del caballo y corriendo hacia el padre Tostado; ved aquí mi defensor, mi amigo. El arrendador se encogió de hombros. —¡Aquellos tunantes, no te mataron! —¿Qué tunantes? —Los que me llevaron á mí. El sargento echó pie á tierra y Juan Bernin y la guardia civil formaron círculo en torno de Curcio. Este con la mayor confesión, decía: —Han debido atacar el castillo. —¿Cuándo? —Esta noche. —¿Tengo el sueño ligero y nada he oido? —dijo el arrendador. El sargento y el alcalde se miraron; Miguelillo se asomó entonces á una ventana y repitió guiñando un ojo la seña del leñador y de los labradores. —Pero en fin,—dijo Curcio,—¿me dieris la verdad? —¿Qué quereis saber? —¿Dónde está el general? —Ya sabéis que está en Auxerre. —¿Desde cuándo? —Desde ayer mañana ha ido á tomar posesión de su cargo. —¿Ha partido despues que yo? —¡Pardiez!—dijo el padre Tostado con impaciencia,—no sirve de nada vijilaros! —¿Vigilarme? —Encerrarme.

—¿Encerrarme? —Os escapais al menor descuido. —¿Cómo? —El arrendador se volvió á los que llegaban con Curcio, y exclamó: —Sois víctimas de un engaño. —¿Cómo? —Apuesto á que este pobre hombre ha ido á despertaros esta noche. —Es verdad. —Y os ha dicho que era comisario de la república. —¿Cierro. —Y que querian asesinar al general Solerol. —Sí. —Pues bien, habeis sido víctima de un loco. Curcio lanzó un grito. —Ese hombre,—esclamó el arrendador,—es un antiguo ayuda de cámara del general; se ha vuelto loco y se imagina comisario de la república. Curcio, á esta terrible acusacion, se sintió aniquilado y lanzó una mirada estúpida en torno suyo. XXXII Para esplicar la escena que va á seguir, volvamos á los sucesos de la tarde y no he precedentes. Hemos dejado á Solerol con la pierna rota por una segunda bala y tendido en el suelo del comedor; al padre Tostado sobre el para rematarle, y á Lucrecia deteniendo su brazo para que no quitara su presa al verugo. En el mismo instante un hombre, una sombra mas bien, apareció en la puerta era el capitan Bernier, que se había echado fuera del lecho á la detonacion, y vacilante llegó hasta el comedor. —¡Vendid! ¡vendid!—murmuraba el general. Al ver al capitan exclamó: —A mí, Bernier, á mí, ¡tú no eres realista! —¡Ah! ¿por fin convenis? —Sí, y lo diré en alta voz; diré que eres buen republicano, te haré nombrar coronel, ¡pero librame de estos miserables! El arrendador se encogió de hombros y el capitan murmuró: —Todo lo que puedo hacer es impedir que ese hombre os mate. Y señalaba al padre Tostado. —¡Mezclaos en lo que os importe, dijo

Estoy demasiado débil para mandar; suplico,—dijo el capitan. Y Lucrecia tomó á su vez la palabra y dijo: —Capitan, este hombre es nuestro desde ahora. —Lo sé. —Si le perdonamos hoy, no podremos librarle de los otros. —¿Quiénes son los otros? —Los que han de venir á buscarle. —Es decir,—dijo el capitan al arrendador,—que estáis de parte de los sublevados. —¡Quiero vengarme! —Es que yo,—repuso el capitan,—no quiero tomar las armas contra la república. —Sin embargo,—dijo el arrendador,—los realistas van á venir aquí, ¿qué haréis? —Seré su prisionero. —¿Y no les seguireis? —No. El padre Tostado frunció el ceño y murmuró: —Acaso decís bien; cada uno tiene su modo de ver las cosas. Y pensó: —Con tal de que te cases con mi hija, lo demás importa poco. El padre Tostado había incorporado á Solerol apoyándole contra el muro, y el general, despues de blasfemar cuanto quiso, cayó en una postracion completa. Publicista; por orden del padre Tostado vendaba la nueva herida del general, y despues el arrendador, á quien todos obedecian ya en el castillo, unos por miedo, otros por odio á Solerol, mandó trasladar el herido á su cuarto y se instaló á su cabecera. —¡Ah!—le dijo,—¿has querido matarme? —¡Infame, traidor, asesino!—contestaba el general. —Silencio, imbécil, y en lugar de insultarme, escuchame. El arrendador hablaba con calma. Solerol le miró con terror y el primero repuso: —Hemos sido aldeano; juntos, y aunque hoy seas general, para mí eres el mismo de siempre. Solerol bajó la cabeza. —Blea sabes que yo no he sido realista jamás,—dijo el padre Tostado. —¡Te has vendido, miserable! —Yo no era realista; yo odiaba á los nobles.

para que sus amigos las acatasen. Pidió al Sr. Garrido que si rectificaba renovase esta protesta.

El Sr. GARRIDO renunció a la palabra que tenía pedida para rectificar.

Se procedió a la votación nominal y fué desechada la proposición por 182 votos contra 69.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de amnistía para los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión de actas relativo a D. Luis Dávila.

El Sr. CUEVAS combatió el dictamen de la comisión.

El Sr. ROJO ARIAS le contestó:

El Sr. MORALES DIAZ consumió el segundo turno en contra de la comisión, y por haber pasado las horas de reglamento se suspendió la discusión.

Se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

Los 69 diputados que han votado en favor de la proposición sobre la abolición de quintas, son los siguientes:

- Castillo.—Santa María.—Caro.—Rubio (D. Francisco).—Del Río.—Hidalgo.—Carrasco.—Bobadilla.—García Falces.—Gaston.—Gil Verges.—García Lopez.—Soler (D. J. P.).—Llorens.—Benavent.—Masonave.—Ferrer y Garcés.—Castejón (D. P.).—Guzman y Manrique.—Acededo.—Garrido (D. J.).—Ornse.—Salmeron.—Rius.—Malaquer.—Fonlanals.—Ferragés.—Cruz Ochoa.—Alvors.—Caymó.—Zabalza.—Beri.—Ochoa de Olza.—Díaz Quintero.—Corps y Guinard.—Noguero.—Tutau.—Moreno Rodríguez.—Cala.—Guillen.—Fañoni.—Cabello.—Pi.—Chao.—Serraclará.—Olivas.—Soler y Pla.—Compte.—Sorní.—Robert.—Cervera.—Améller.—Benot.—La Rosa (D. A.).—La Rosa (D. G.).—Castejón (D. R.).—Jorraziti.—Alcina.—Ruiz (D. G.).—Préfumo.—Barcia.—Palanca.—Castelar.—Figueroas.—Blanc.—Sanchez Yago.—Suñer y Capdevila.—Paul y Picardo.—Pieraz.

De estos 69 diputados hay algunos de la mayoría, que pertenecen a la provincia de Tarragona, y otros del partido monárquico tradicional de Navarra.

El gobierno turco ha comprado por 2,500,000 francos los dos monitores que el Sr. Arman construía en Burdeos.

Dice el International:

«El gobierno prusiano hace fortificar las ciudades y aldeas que se encuentran entre Rastad y Landau, bajo el pretexto de ejercitar a los soldados en los trabajos de fortificación.»

Para evitar un conflicto con Servia la Puerta se ha comprometido a reconocer la legalidad de los pasaportes serbios y a evacuar las fortalezas de Zoonrick y Sakar.

La comisión de las Cortes que entienden en el proyecto de ley sobre abolición de quintas se ha ocupado ya de este asunto, y de los siete individuos que la componen, seis están conformes en la abolición pero dejando que se verifique el sorteo actual; y uno, que es el Sr. Fernandez Cuevas, quiere que se comprenda también el actual reemplazo, y ha ofrecido presentar un medio que sustituya desde luego al sistema actual.

Ayer se celebró en Alicante la función sívico-religiosa para honrar la memoria de los héroes alicantinos fusilados en dicho día.

Al amanecer apareció colocado en el paseo de los Mártires, donde fueron sacrificados aquellos, un monumento, que fué custodiado por los voluntarios de la Libertad.

En la insignie colegiata de San Nicolás se elevó un suntuoso catafalco adornado con coronas fúnebres y medallones, donde estaban inscritos los nombres de los mártires, y a las diez y media se cantó a toda orquesta una solemne misa de réquiem.

Terminado el acto religioso salió la procesión cívica de las casas consistoriales precedida del ayuntamiento, acompañada de personas distinguidas, con coronas de laurel en la mano y algunas banderas, siendo colocadas ambas cosas en el monumento y los sitios designados de antemano por una comisión nombrada al efecto.

Concluyó la ceremonia con el desfile de los voluntarios, que hicieron tres descargas al pasar por el mausoleo.

La Epa. recuerda que entre los diputados que son funcionarios públicos, cuya lista han publicado los diarios republicanos, figuran los Sres. D. Fermín de la Sala, que jamás fué empleado, y los Sres. Alarcon y Navarro, que no han llegado a tomar posesión de los altos cargos diplomáticos con que fueron investidos.

La Nación, preocupada con lo que puede significar la elección de los dos proclados que ayer tomaron asiento en las Cortes, dice entre otras cosas:

«Es que el pueblo no quiere a la revolución? No, no es esto; antes al contrario, los obispos se identifican con ella. Es que no acepta la libertad de cultos, al menos en la extensión que esperar debíamos? Tal vez, aunque nos sea doloroso confesarlo, sea esta la causa de esa elección, que, no hay que dudarlo, ha detenido la solución del problema más trascendental por la revolución planteado.»

El proyecto de ley leído hoy por el señor ministro de Hacienda en las Cortes, dice así:

Art. 1.º Se autoriza al poder ejecutivo para contratar un empréstito, cuyo producto ascienda a la suma de 100 millones de escudos efectivos, la cual se dedicará precisamente a cubrir el déficit del presente ejercicio de 1868-69 y el remanente del déficit de los presupuestos anteriores.

Art. 2.º El poder ejecutivo dará cuenta detallada a las Cortes del uso que haga de la presente autorización.

Madrid 11 de marzo de 1869.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión pública práctica mañana viernes, a las ocho de la noche. El Sr. D. José Gisberto Elizondo leerá un dictamen que se someterá a discusión.

El señor ministro de la Gobernación, a pesar de hallarse indispuerto, había adoptado todas las disposiciones necesarias para que, en vista de la indudable decisión de la Asamblea, fuesen puestos en libertad sin dilación alguna los periodistas presos.

Se ha remitido a las provincias la orden de limitación del número de estancias al que había antes, porque el excesivo número de los mismos y el mayor premio que se abonaba causaba perjuicios a la Hacienda.

El vicepresidente de la junta general de Estadística ha dado orden para que las brigadas dedicadas a las operaciones catastrales se concentren en la provincia de Madrid, con el fin de terminar el catastro de la misma y presentarlo, si es posible, a las Cortes Constituyentes.

El señor ministro de Hacienda va a presentar un proyecto de ley a la Asamblea estableciendo reglas para la concepción a los municipios y provincias de edificios del Estado, siempre que sean destinados a usos de interés general.

Uno de los proyectos de ley leídos esta tarde por el Sr. Figuerola, dice así:

Art. 1.º Los edificios, conventos y sus huertos ó terrenos, adyacentes y los de cualquiera otra procedencia pertenecientes a la nación, destinados ya ó que se destinasen en lo sucesivo a oficinas de los ministerios y de sus dependencias en las provincias, se entenderá que lo son en mero usufruto, pudiendo el gobierno destinarlos a otro servicio si cesase aquel a que están aplicados.

Art. 2.º Con el mismo carácter y en iguales condiciones podrán concederse los que se pidan para servicios provinciales ó municipales de utilidad pública, como son: hospitales, hospicios, casas de maternidad, establecimientos de instrucción pública, cárceles, casas consistoriales, iglesias parroquiales y otros análogos.

Art. 3.º Cuando los referidos edificios se pidan para servicios locales que puedan ser objeto de especulación y de lucro, como teatros, plazas de abastos y cualquier otro establecimiento de naturaleza semejante, se concederán en arrendamiento, con la obligación de satisfacer el alquiler que se fije por la junta superior de ventas, ó se darán a censo por la misma, con énfiteusis de 1 1/2 a 3 por 100 sobre su valor en tasación.

La propia regla se observará respecto de los terrenos que se soliciten para destinarlos a cementerios.

Art. 4.º Los terrenos que se pidan para jardines de aclimatación ó zoológicos, parques, granjas modelos, escuelas prácticas, plazas, parques ó sitios de esparcimiento y recreo dentro ó fuera de las poblaciones, habrán de tasarse previamente para satisfacer al Estado todo su valor en los plazos que se estipulen, no pudiendo exceder de ocho años.

Art. 5.º En el caso de que las corporaciones interesadas soliciten imputar el precio de dichos edificios en compensación de créditos en contra del Tesoro, habrán de informar necesariamente la junta superior de ventas y el consejo de Estado, en pleno.

Art. 6.º Las corporaciones ó particulares a quienes se cedan los edificios mencionados para los fines que espresan los artículos 1.º, 2.º y 3.º, quedan obligados a costear las obras de reparación y conservación de los mismos, entendiéndose que revierten al Estado desde el momento que se apliquen a objetos diversos de los señalados en la concesión.

Art. 7.º Con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 19 de febrero de 1836, se exceptúan de las medidas anteriores los edificios que deban conservarse como monumentos históricos ó artísticos.

Art. 8.º El ministro de Hacienda adoptará las medidas necesarias para llevar a efecto esta ley.

Madrid 11 de marzo de 1869.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

La comisión de las Cortes que entienden en el proyecto de ley sobre desamortización de la sal y del tabaco, se ha constituido esta tarde eligiendo presidente al señor Leon y Medina, y secretario al señor Prieto.

Esta tarde ha seguido sus tareas la comisión de Constitución bajo la presidencia del Sr. Olzaga.

El vapor Vulcano, que salió para Africa con objeto de recandar los fondos de las aduanas intervenidas en aquel país, arribó ayer a Algeciras á consecuencia

del fuerte temporal; saldrá tan luego como el tiempo le permita para Mogador, Safi, Mazagan, Rabat, Casablanca y Tánger.

Se designa para el cargo de secretario del almirantazgo al capitán de navío D. Rafael Rodríguez de Arias, director del personal del ministerio de Marina, para cuya vacante se indica al de la misma clase D. Juan Romero y Moreno, secretario que ha sido de la junta de gobierno provisional de la armada.

El puesto que el Sr. Moret y Prendergast va a desempeñar en el Almirantazgo es gratuito, y no incompatible por lo tanto con el cargo de diputado.

Se piensa adoptar por el ministerio de Hacienda una medida sobre reducción de censos, foros, y arrendamientos anteriores a 1800.

Por el ministerio de la Gobernación se ha aprobado la variación de nombre propuesta por el ayuntamiento de Rosal de Cristina, que se llamará en adelante Rosal de la Frontera.

D. Joaquin Botet, vecino de Casa de la Selva, ha presentado a las Cortes un proyecto de Constitución.

El vicario capitular de la diócesis de Solsona y todo el clero de aquella ciudad han acudido a las Cortes pidiendo que la enseñanza sea conforme con la doctrina católica y quede sin efecto el decreto de 6 de diciembre último.

El telegrama leído hoy por el ministro de la Guerra es el mismo de Liverpool de que ya hemos hablado en la edición de la mañana. Parece que el señor ministro de Hacienda tiene también otro que concuerda con los demás.

Un telegrama de origen particular sobre el mismo asunto dice lo siguiente:

Habana, 9, Cambio, 10 1/2.—Azúcar número 12, 9 1/2.

Dulce ha contratado un empréstito con el Banco Español.

Los insurrectos han sido derrotados cerca de Puerto-Príncipe.

El ejército ha efectuado su reunión en este último punto.

Ha fallecido en Andalucía el brigadier exento del servicio D. Juan Martín y Arnedo.

El escuadrón de caballería de los voluntarios de la Libertad, casi completamente uniformados y equipados, se presentarán el domingo a las autoridades, á cuyo fin se reunirán a las dos de en el patio de Caballerizas, junto al cocheron, y desde allí se dirigirán al ayuntamiento.

El Sr. Muzquiz, diputado electo que fué de Navarra, ha enviado a las Cortes una exposición protestando de algunas indicaciones del señor ministro de la Gobernación, que considera equivocadas.

La comisión de presupuestos se reunirá mañana a las nueve de la noche; y la de redención de cargas eclesiásticas a las dos de la tarde.

La junta directiva de los diputados de la mayoría ha acordado que las comisiones que han de nombrarse para que entiendan en los diferentes asuntos de que se habló en la última reunión de la misma mayoría, sean elegidas directamente por las Cortes.

La Igualdad de hoy dice que el pueblo español jamás permitirá se le usurpe el derecho legítimo de votar en sufragio universal directo el jefe del Estado.

El capitán de fragata D. Angel Oreiro está indicado para oficial primero del almirantazgo, y para segundos los tenientes de navío de primera clase D. Patricio Montojo y D. Santiago Alonso Franco Cordero.

El doctor en jurisprudencia, D. Mariano Pardo de Figueroa, acaba de publicar un curioso folleto con el título de «Epístolas droopianas», en el que se consignan siete cartas sobre el Quijote del inmortal Cervantes, dirigidas al doctor Thubusser por el Sr. Troop en los años de 1862 al 68.

Los Amigos de los pobres del distrito de la Universidad se reunirán el viernes 12 del corriente, a las ocho de la noche en el salon de grados del instituto del Noviciado. Los vecinos del distrito que quieran asociarse se servirán concurrir a la hora y sitio designados.

Mañana viernes a las nueve de la noche dará en el ateneo el Sr. Vicuña su sexta lección sobre Historia de las matemáticas, que versará especialmente sobre los descubrimientos debidos a Neper, Copérnico y Galileo.

Hoy recibimos una comunicación firmada por D. Eduardo de Frias y Canal, en la que hace constar, con motivo del incendio del cuartel de Guardias, que el teniente de cazadores de Alcántara, que hemos citado, penetró en el sitio donde estaban las municiones al mismo tiempo que los arquitectos D. Alejo Gomez, D. Francisco Vereá, y Sr. Molinero, además de otros jefes y oficiales militares.

Pasan ya de 400 los socios inscritos en el círculo de Empleados en los pocos días que lleva de existencia esta socie-

dad. El local en que se reúne es insuficiente, y la junta directiva trabaja para adquirir otro en sitio céntrico, cómodo y desahogado.

Varias personas nos ruegan que llamemos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre las condiciones que se imponen en la provision de vacantes de notarios. La Gaceta de ayer, por ejemplo, anuncia la vacante de la notaría de Bétera, por imposibilidad física del que la desempeñaba, pero con la condición de que el que la obtenga ha de obligarse a satisfacer al notario imposibilitado la pensión vitalicia de 78 escudos anuales, al tenor de lo dispuesto en la ley de 22 de mayo de 1868, cuya derogación ha pedido una gran parte de la prensa.

Hoy han tenido una reunión los diputados de Castilla con el señor ministro de Hacienda. El objeto era hacer presente al gobierno el estado adictivo en que se hallan dichas provincias. El señor Figuerola prometió hacer lo que pudiera en beneficio de las mismas.

Se han abstenido de votar la proposición del Sr. Garrido varios republicanos, entre los que recordamos los señores Sanchez Ruano, Pastor y Landero, García Ruiz y Villanueva.

Pasado mañana probablemente presentará a las Cortes el ministro de Hacienda el presupuesto general de ingresos para el año económico de 1869 a 1870.

Veinte y cinco son los aspirantes a secretarios de diputaciones provinciales que han terminado hoy el último ejercicio de oposición.

El gobernador de la provincia de Logroño, sale esta noche para su destino.

El general Caballero de Rodas ha tenido el gran sentimiento de perder una hija.

El Imparcial de hoy publica las siguientes líneas que no sabemos hasta qué punto encierran exactitud:

«Algunos periódicos incurren en el error de suponer al general Prim partidario de la abolición de la pena de muerte y de la supresión de las quintas.

El general Prim, en la última reunión de la mayoría, defendió energicamente el mantenimiento de la pena de muerte para toda clase de delitos, y anteayer en las secciones defendió también la continuación de las quintas.

En estas cuestiones vemos que el ministro de la Guerra mantiene el criterio del partido progresista.

La verdad en su lugar.»

El Sr. Ottway ha dicho en la cámara de los Comunes que se había apelado contra la sentencia del tribunal de Cádiz, relativa a la cuestión del Tornado, pero que a consecuencia del estado anormal de España no se había tomado en cuenta esta apelación, por cuya causa el ministro británico había recibido instrucciones para reclamar que este asunto pase a un tribunal especial.

El general Grant ha presentado al Congreso un proyecto de ley prohibiendo a los ministros que ejerzan el comercio. El Sr. Sumner ha impugnado esta declaración, y el Sr. Steward, que es uno de los mas ricos negociantes de Nueva-York, se retira del ministerio.

El Universal ha recibido y publica la siguiente carta:

«Bayona, 8.

Los carlistas se animan: parece que tienen doce millones que han tomado en Londres, garantizados por el duque de Módena, y con esto y los grandes tratados que declaran tener hechos en todas las provincias, piensan lanzarse al campo para las próximas Pascuas lo mas tarde. Sé esto por diferentes y buenos conductos. Las idas y venidas de los agentes carlistas, tanto navarros como de Madrid, menudean que es un gasto. Ayer celebraron una junta en Bayona el marqués de Valdespina y los señores de Iru y otros puntos, con un tal Marconell, que llegó de París hace cuatro días. Los principales focos de conspiración son Ciudad-Real, Burgos, Vizcaya y Navarra.»

Dice la Iberia que en una casa de Burgos han sido hallados muchos sables de caballería y en la del cura de un pueblo inmediato varias monturas dispuestas para una partida facciosa que debía levantarse en aquellos contornos.

La Monarquía constitucional dice que el ayuntamiento republicano de Cádiz también trata de restablecer la contribución de censos, aun cuando para atenuar la medida se dice que solo tendrá lugar respecto a ciertos artículos que se consideran de lujo. Así se acordó en una reunión que tuvo lugar en aquellas casas consistoriales.

La Iberia dice que ayer celebró su director juicio de conciliación con varios empleados de la dirección de aduanas, sin que llegasen a una avenencia, porque estos últimos no la aceptaron.

Dice la Reforma:

«En la votación de ayer hubo muchas abstenciones, y por parte de la mayoría todo el patriotismo posible y que se esplica teniendo en cuenta que algun republicano no quiso votar, llevado del propósito de demostrar que no deben negarse al gobierno medios de gobernar.»

El el Cronista de Nueva-York llegase hoy leemos lo siguiente:

«Se están contrabando aquí por los cuabanos insurrectos 10000 bombas Orsini perfeccionadas, con el objeto de lanzarlas por donde quiera que pasen tropas españolas, en las ciudades, por supuesto. Nada es mas fácil, ni nada ofrece mayor impunidad para los cobardes que las usan.

El constructor es un americano de los Estados del Sur, que es lástima que no lo hayan ahogado los del Norte en los buenos tiempos de la guerra, ya que tan habilidosas son sus mañas. A fuer de previsor, quiere el dinero por delante de las consabidas 10000 bombas; y como para eso de soltar dinero los cubanos no son ahora tan listos como algunos para soltar las lenguas ó los pies, el negocio no se ha arreglado definitivamente todavía.»

Ya se ha puesto a la venta en el almacén de música de Carrara y Sanz, calle de Izquierdo, la preciosa habanera del distinguido compositor Sr. Vilamala, el Moscardón, tan aplaudida en los bailes del teatro de la Zarzuela, de los que era director el mismo.

En el beneficio del apreciable bajo hufo Sr. Eseriu, que como ya hemos anunciado, tendrá lugar el sábado en los Bufos Arderius, se pondrá en escena un monólogo, original del mismo y dicho por él, la zarzuela en un acto El Caballero particular, en que tanto se distingue el beneficiado, el can-can Pascual-Badon, El Compositor y la estranjera, drama desempeñado por el primer actor D. Pedro Delgado, tomando además parte la compañía de baile francés y español. La función está dedicada al batallón de cazadores de Alcántara, que asistirá en pleno, amenzando su banda los intermedios. El teatro estará colgado de iluminación, prometiendo también estar completamente lleno, por lo variado de la función y lo simpático que es el Sr. Eseriu para el público de Madrid.

En Argelés de Surmar, según noticias de origen fidedigno, se encuentran reunidos esperando ocasión de penetrar en España por la parte de Cerdeña unos 800 carlistas medianamente pertrechados y al mando de un titulado capitán, D. Pedro Figueras y del cabecilla Ceballos. En Perpignan ha sido cogido por las autoridades, como emisario de los isabelinos el sargento desertor del ejército Joaquin Poncatti.

Ha fallecido en esta corte el señor don Pablo Martín, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos. Su cadáver será trasladado mañana a las cuatro de la tarde al cementerio de la puerta de Atocha, reuniéndose la comitiva en la iglesia de Santo Tomás.

Los representantes de Alemania del Sur en Berlin presentarán durante el año actual nuevas credenciales que les acrediten cerca de la Confederación de Alemania del Norte, en vez de Prusia. Lo mismo sucederá con los representantes de Prusia cerca de los gobiernos de Alemania del Sur.

Las últimas noticias de Grecia dicen que la Puerta ha consentido en enviar a Photiades-Bey como representante de Turquía en Atenas. El gabinete helénico enviará por su parte al Sr. Delyannis a Constantinopla, quedando así restablecidas las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos.

Dícese que el Sr. Nigra, representante de Italia en Paris, ha ido a Florencia para declarar el puesto de representante en Londres que se le ha ofrecido. También se da a dicho viaje otra explicación, la de preparar la anunciada entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria en Trieste.

El domingo próximo se celebrará en el templo de Atocha con gran solemnidad y pompa una función religiosa en honor del inmortal Rossini. A las doce del día dará principio la función, cantándose el oficio de difuntos de Esclava por 200 voces y 130 en trumentos.

Terminado el oficio y responso, la comitiva se dirigirá al teatro de la Opera por el paseo del Prado, carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Arenal hasta la plaza de Oriente, donde se tocará la plegaria del Moisés y la sintonía de Guillermo Tell, por una banda de música de cien instrumentos y un Fanfara de 80, en tanto que se coloca el busto del inmortal artista sobre la plataforma del coliseo. Durante el tránsito, la banda de música y el Fanfara tocarán cuatro marchas fúnebres de ma stros españoles, compuestas espresamente para esta solemnidad. Una de estas marchas es del maestro Sr. Ovejero.

Dícese en Berlin que el general Voigts-Rheetz será nombrado embajador de Prusia en FI rencia. El Sr. de Voigts-Rheetz que ha sido llamado de Hannover a Berlin, ha tenido ya dos entrevistas con el conde de Bismark y sido recibido por el rey. Gen ralmente se asegura que el reemplazo del conde de Usedom no producirá cambio alguno en las relaciones entre Prusia é Italia. Dícese que el general Voigts Rheetz tiene grandes simpatías a Italia. El rumor de que el conde de Usedom está destinado a ser embajador en Paris se desmiente. Habiendo combatido constantemente este diplomático la influencia francesa en Italia, no puede ser enviado a Par.s.

El señor arzobispo de Valencia y sus obispos sufragáneos han acudido á las Cortes esponsiendo algunas consideraciones en favor de la unidad religiosa.

El Sr. Calderon Collantes no ha asistido hoy á la sesion por hallarse enfermo. En igual caso se halla D. Joaquin Aguirre.

La comision de las Cortes que entien-de en el proyecto que declara leyes del Estado los decretos del gobierno provincial, ha nombrado presidente á D. Cirilo Alvarez, y secretario á D. Manuel Llano y Persy.

La comision de abolicion de quintas se ha constituido nombrando presidente al general O'Donnell y secretario al señor Coronel y Ortiz.

El señor ministro de Ultramar continúa hoy en cama y se cree que aun no podrá levantarse mañana.

Hoy han debido celebrar una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros para hacerle comprender la deplorable situacion en que por falta de recursos se halla la diputacion provincial de Madrid, los individuos de dicha corporacion, que son tambien diputados á Cortes, Sres. Martos, Carretero, Merelo, Garcia Ruiz y Calderon.

Hoy se ha recibido el correo de Filipinas. A la fecha de su salida no ocurría mas novedad que haberse presentado en la provincia de Cavite una partida de bandoleros que parece habia sido deshecha y presos algunos de sus individuos.

El diputado por Santander Sr. Oria ha sido hoy en las Cortes el siguiente IMPORTANTISIMO telegrama que ha recibido:

Santander, 11.

Habana, 10. Insurreccion batida en Sagua y Puerto Principe.

El ferro-carril de Cienfuegos ha quedado espedito.

Rincócese la zafra sin novedad.

Han sido deportados á Fernando Póe 300 presos políticos.

Oro abundante.

Londres, 10, flojo.

Ha sido nombrado recaudador de los derechos de aduanas de Sevilla D. Francisco Franco y Amés.

Se ha nombrado administrador de loterías de Málaga á D. Antonio Barrera.

Se ha nombrado administrador de la aduana de Vinaroz á D. Julian Montenegro.

Ha sido nombrado oficial de seccion de aduanas de Madrid D. Manuel Otero.

Ha sido declarado cesante D. José Montero y Carrasco, tesorero de Hacienda pública de Cáceres.

Se ha nombrado administradora de loterías de esta capital á doña Dolores Delgado, viuda de Lisbona.

Han sido nombrados administradores de loterías de Valladolid doña Trinidad Nieto, y de Logroño D. Juan José Traspadernia.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda pública de Oviedo D. Meliton Francisco de Revenga.

Podemos asegurar cada momento mas lo que dijimos en nuestro número de ayer relativamente á la buena inteligencia y uniformidad de opinion que existe entre todos los individuos que formularán el proyecto de Constitucion. Sabemos de uno de los personajes mas caracterizados, procedente de la union liberal, que asegura públicamente no quiere esponer al país á que sufra los peligros y contradicciones por que ha pasado desde 1836.

En la noche del dia 9 fué recibida por el señor ministro de Fomento una comision de artistas, en representacion de sus compañeros, la cual tuvo la honra de entregar al citado ministro una exposicion pidiendo se provean por oposicion todas aquellas plazas de profesores y restauradores de los museos que en las anteriores administraciones fueron concedidas sin los requisitos que marca la ley vijente. Dicha comision tuvo la satisfaccion de ser atendida con deferencia por el señor ministro, que les aseguró, que en vista de la justicia de su reclamacion, daría las órdenes oportunas para su pronto y favorable cumplimiento.

Los siete individuos nombrados por las secciones de las Cortes han elegido á los Sres. Alarcon y Diaz Quintero para la comision de correccion de estilo, designando por su parte la presidencia del Congreso al diputado secretario Sr. Llano y Persy.

Las plazas de guardias de montes que han sustituido á la guardia rural, están todas provistas hace mas de un mes; las solicitudes, pues, que se dirigen al ministerio de Fomento, solicitando estos destinos, no tienen efecto alguno.

En la fábrica nacional de tabacos de esta capital se han hecho dias pasados un experimento encaminado á mejorar la

condicion del tabaco por medio de un ingrediente que le quita toda la parte que pueda hacerle nocivo á la salud. Reque dicha composicion, segun nuestros informes, la doble circunstancia de que, además de no aumentar el precio ni disminuir el peso que hoy tiene el espresado artículo tal cual se expende en los estancos nacionales, la Hacienda, despues de la mejora obtenida, lucrará algunos millones.

Dice el Eco de Estremadura que para el caso en que se anulen las elecciones de la circunscripcion de Castuera, se presentarán candidatos los Sres. Nicolau, Garcia Ruiz, Suarez y Bueno. Tambien luchará en ese caso, entre otros, nuestro particular amigo D. Anibal Alvarez Osorio, director de las Cortes, que alcanzó gran número de votos en las pasadas elecciones.

Hoy recibimos el correo de Filipinas con noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 20 de enero último. El estado sanitario era bueno y el orden seguia inalterable.

El comercio de esportacion habia tenido algun aumento en los últimos meses.

Las autoridades de algunas provincias habian dictado órdenes apremiantes para que se persiguiera sin descanso á los salteadores que continuaban cometiendo sus tropelías en distintos pueblos de poca importancia.

Habian llegado á la bahía de Manila algunos buques de Europa, entre ellos la fragata Bilbatua procedente de Cádiz. En Manila se habian cometido dos asesinatos por los criados de una casa, que estaban presos.

Los incendios seguian causando destrozos, habiendo quedado reducido á cenizas parte del pueblo de Peldao, próximo á la capital. Las casas incendiadas fueron doscientas.

El vapor-correo Vad-Rús tardaba en llegar á Manila y se aguardaba con ansiedad, ignorándose si habria sufrido alguna averia en su viaje.

Se va á anunciar en breve la provision de las plazas de médicos interinos de baños por oposicion.

Empieza á decirse que el general Córdoba será nombrado para reemplazar en Cuba al marqués de Castellflorite.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 10.

El ministro del Interior ha enviado á todos los prefectos de los departamentos una circular-confidencia, para contrarrestar, si es posible, los progresos cada dia mas marcados que hacen en sus candidaturas respecti-

vas los representantes de la asamblea constituyente del año 1848, y que desde entonces se tenian alejados de los colegios electorales.

Viena, 9.

Los periódicos llaman la atencion del gobierno sobre las manifestaciones que se repiten diariamente en varios puntos de la Alemania del Sur en favor de la anexion de los Estados de dicha parte de Alemania á la confederacion del Norte.

San Petersburgo, 10.

El general Ignatieff, embajador de Rusia en Constantinopla, ha recibido del emperador tres meses de licencia.

New-York, 10 (por el cable).

En el Estado de Hampshire los candidatos republicanos han sido elegidos en gran mayoría.

Washington, 10.

El general Grant ha aceptado la dimision presentada por el Sr. Stewart. Se ignora todavia quien lo reemplazará.

Paris, 10 (por la tarde).

El periódico el «Pueblo» dice que el representante de Francia en Bruselas, Sr. Lagueroniere, no saldrá para aquella capital sin llevar para comunicarla al gobierno belga una nota, en la cual se tratará de las cuestiones económicas que se han suscitado últimamente entre Francia y Bélgica.

La redaccion de esta nota no se ha terminado aun.

La cotizacion de la Bolsa es como sigue:

El 3 por 100 exterior español, á 32 1/2. El 3 por 100 francés, á 70-75. 4 1/2 id., á 101-10.

Londres, 10.

Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

Viena, 10.

Es prematura la noticia de que el embajador de Francia en esta corte debe marchar inmediatamente á Paris para recibir instrucciones de su gobierno.

Liverpool, 10.

Un despacho de la Habana fecha de ayer confirma la gran victoria obtenida por las tropas españolas sobre los insurrectos cubanos cerca de Puerto-Principe.

Despues de la batalla se verificó en dicha ciudad la reunion de las tropas.

El general Dulce habrá contratado un empréstito para atender á los gastos de la guerra.

Consideráse segura la pronta pacificacion de la isla.

Nuestro compatriota el profesor de flauta Sr. Parera, ha dado un concierto en Argel, en el cual se han interpretado

con grande éxito cuatro piezas de grande ópera en cuatro actos que está componiendo, y que se titulará Barbaroja. Estas cuatro piezas han sido la obra-tura, un aria y un coro de corsarios del segundo acto y un aria del tercer acto. Tenemos entendido que el Sr. Parera piensa ir á Paris en el verano próximo con el intento de poner su ópera en escena.

La famosa prestidigitadora Mad. Benita Anginet, ha dado una funcion en el palacio de Belén en presencia de S.S. MM. los reyes de Portugal, los que, en prueba de su complacencia, le han regalado un magnifico aderezo de perlas y rubíes.

Una jóven de trece años que vivía en la calle de San Miguel, núm. 19, piso 4.º tuvo la desgracia de caerse al patio desde dicho piso al estar recogiendo esta mañana á las siete ropa que tenia tendida en una cuerda, y de cuyas resultas quedó muerta en el acto. El juzgado de guardia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, disponiendo la traslacion del cadáver al hospital General.

La cotizacion oficial de la BOLSA de la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 10, DEL 11, and various bond types like 3 por 100 consolidado, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Redentor del mundo. Pasion de Jesus. TEATRO DE BUENA-VISTA (Silva, 46).—Funcion por la sociedad de profesores Union musical.—A las 8 1/2.—Mat. Vd. á mi marido.—Má conviene esta mujer.—Diferentes piezas de música en los intermedios.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 12.—San Gregorio, papa y doctor.—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon y reserva.—Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y serán oradores: en San Sebastian don Guillermo Serrano en la misa mayor y D. Joaquin Montalban por la tarde; solo en los ejercicios predicará en San Marcos D. Isidro de la Fuente; en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solis; en las Arrepentidas D. Juan Garcia Perez; en las Recogidas D. Angel Greño; en el Armon Calzado D. Jaime Cardona; en San Andrés otro señor orador.—Tambien continúa por la noche la misma novena, y predicarán: en San Pedro D. Juan Abdon; en el colegio de Loreto el Sr. Cardona y en Italianos D. Ciriaeo Cruz.—Hoy principian novenas á Nuestra Señora, y serán oradores: en las monjas de la Encarnacion D. César Compania en la misa mayor y D. Pio Puente en los ejercicios; en Santo Tomás por mañana y tarde predicará D. Basilio Sanchez Grande; y en Santa Maria comenzarán los ejercicios al anochecer y predicará D. Félix Amor.—Por la tarde habrá ejercicios con misero y sermon, que predicará: en el colegio de niñas de Leganés D. Emilio Santa Maria; en el Buen Suceso D. José Garcia Barthe y Requena; en las Trinitarias don Miguel Fernandez; en Santa Catalina don Raimundo Corrallo; y por la noche predicarán: en Santiago D. Manuel Uribe; en el oratorio del Olivar D. Vicente Rodríguez; en el oratorio del Espiritu Santo D. Francisco Navarro; en el Cabal ero do Gracia D. Cipriano Tornos y en San Martin D. Manuel Butragueño.—En la parroquia de San José y en la de San Luis es el segundo dia de la novena de San José, y predicará en la primera D. Patricio Páramo y en la segunda D. Luis Crespo Penhalver.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

CARIDAD.—Una viuda con tres hijos perece de miseria. Olivar, 37, bohardilla número 2.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA CASA NUEVA Y BIEN construida, con jardin, huerta, corral, cueva y aguas abundantes: está situada en uno de los mejores pueblos de las inmediaciones, á media hora por ferro-carril: se dará muy arreglada. Calle de Fuencarral, núm. 34, almacén de hierro, larán razon: horas de diez á tres.

COK Y CARBON DE ENCINA Cía 12, 13 y 22 rs. quintal, Farmacia, 3.

AMA DE CRIA PARA CASA DE L S Apdres. Monserrat, 14, bajo.

SE CEDE SALA CON BUENA ALCORBA.—Cedacero, 5, panadería, informada.

SE NECESITAN BUENAS MAQUINIS.—Dias prácticas en trabajar toda clase de ropa blanca. Puerta del Sol, esquina á la calle del Arenal.

POR FALLECIMIENTO, SE VENDE una berlina con caballo, arraos y todo lo necesario para la cochera. El portero de la casa núm. 66 de la calle de Atocha, dará razon.

DINERO.—SE FACILITAN PARTIDAS desde 2000 á 30000 duros, sobre hipotecas de casas en la corte, y se admiten nuevos cometidos. Dirigirse á 8 á 10, y de 2 á 3 ó por correo á la Casa-comision de fincas, calle Fuencarral 17, principal, Madrid.

MODISTA.—Se hacen vestidos desde 14 rs. en adelante, y toda clase de prendas; tambien se cortan á 6 rs. Preciados 88, principal.

UNA MADRE CON TRES HIJOS. SU marido gravemente enfermo, implora la caridad. Travesía del Fúcar 19, patio.

TERRENO EN VENTA.—EN EL PASO de Ararones casi frente al hospital Nacional (Princesa), se vende un terreno de 26000 pies con 83 de fachada al precio de 2 rs. y tres cuartillos de real pis. Daran razon calle Mayor, núm. 31, entresuelo, de una á dos y de cuatro á seis.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. A calle del Príncipe, núm. 22, principal derecha.

EN LA CALLE DE LA MANZANA, NÚMERO 19, se vende carbon de encina á 5 rs. arroba, y llevando cuatro arrobas á 4 1/2.

SE NECESITAN OFICIALES Y MAQUINISTAS para courses. Preciados, número 15, segundo.

LA PENINSULAR.—Esta compañía saca á pública subasta el dia 17 de los corrientes á las doce de su mañana, el arriendo de los pastos de la Quinta del Espiritu Santo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de esta direccion, Carrera de San Jerónimo, núm. 33, bajo, donde se celebrará el remate. Madrid, 10 de marzo de 1869.—El director general, P. Madoz.

UNE MAISON D'IMPORTANCE A Londres desire d'entrer en relation avec une raison de commerce á Madrid ayant des comis voyageurs ou autre moyens de placer des marchandises courants, et specialités, parmi les Druggists, Epiceres, etc., dans toute l'Espagne. Les avantages sont telles qui conviendront á une maison de premiere rang et ont prie quancune autre se donne la peine de repondre.

Le representant de la maison en question (Monsieur Fairman) se trouve presentement á Madrid, hotel Peninsulaire, ou ont peut lui adresser (par écrit seulement) jusqu'à 12 courant.

SE ARRENDAN EL ANTIGUO Y ACREDITADO colegio de Carabanchel Alto, con sus tierras, huerta y norias. Dirigirse á la calle de Hortaloza, núm. 46, cuarto segundo.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Manzana, 7, principal.

VENTA DE FINCAS.—Se ensenan en la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, las siguientes fincas, para cuya adquisicion se admiten proposiciones. Un olivar en el partido de la Esperanza llamado el Cortijillo con 43 1/2 aranzadas; otro olivar en el del Pedroso con 13 y otro á la Cruz Blanca con 25 1/2 y otros tres mas pequeños; una casa pescaderia en la plaza de la Constitucion de Cabra; un molino aceite-ro calle de la Porteria y la casa teatro calle de Andorrales.

Para mas pormenores dirigirse por escrito á D. S. Calderon: calle de Serrano (Barrio de Salamanca), núm. 16, segundo. Madrid.

GRAN ESPOSICION de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y á precios fijos; libreria de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Carretas.

ROB GREEN.—ANTHERPÉPICO POR Resolucion, nada la iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaloza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

MONTANER. MÉDICO SIFILÓGRAFO. Recibe de doce á seis de la tarde. Plaza de San Millan, 11, segundo.

SE CEDE UN LUJOSO SALON Y DOS magníficos gabinetes laterales para una persona de posicion. Clavel, 10, confiteria.

PARA BAILES, BANQUETES Y REUNIONES, se cede un espacioso salon en dunto céntrico. Red de San Luis, kiosco

FOTOGRAFÍA DE TOLEDO. Con la misma perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs., se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs., doce id. por 40, seis id. americanas 40 reales.

Reproducciones, vistas y ampliaciones Calle de Sevilla, 16.

COK Y ASTILLAS 13 Rs. QUINTAL, por carros á 12. Tahona de las Descalzas, núm. 6.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Manzana, 7, principal.

VENTA DE FINCAS.—Se ensenan en la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, las siguientes fincas, para cuya adquisicion se admiten proposiciones. Un olivar en el partido de la Esperanza llamado el Cortijillo con 43 1/2 aranzadas; otro olivar en el del Pedroso con 13 y otro á la Cruz Blanca con 25 1/2 y otros tres mas pequeños; una casa pescaderia en la plaza de la Constitucion de Cabra; un molino aceite-ro calle de la Porteria y la casa teatro calle de Andorrales.

Para mas pormenores dirigirse por escrito á D. S. Calderon: calle de Serrano (Barrio de Salamanca), núm. 16, segundo. Madrid.

GRAN ESPOSICION de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y á precios fijos; libreria de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Carretas.

ROB GREEN.—ANTHERPÉPICO POR Resolucion, nada la iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaloza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

MONTANER. MÉDICO SIFILÓGRAFO. Recibe de doce á seis de la tarde. Plaza de San Millan, 11, segundo.

SE CEDE UN LUJOSO SALON Y DOS magníficos gabinetes laterales para una persona de posicion. Clavel, 10, confiteria.

PARA BAILES, BANQUETES Y REUNIONES, se cede un espacioso salon en dunto céntrico. Red de San Luis, kiosco

FOTOGRAFÍA DE TOLEDO. Con la misma perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs., se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs., doce id. por 40, seis id. americanas 40 reales.

Reproducciones, vistas y ampliaciones Calle de Sevilla, 16.

COK Y ASTILLAS 13 Rs. QUINTAL, por carros á 12. Tahona de las Descalzas, núm. 6.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, por Alcabilla. Apéndice de 1868, un voluminoso tomo 30 rs. Se han repartido á los suscritores las entregas de enero y febrero de 1869. Fomento, 1, Madrid, y librerías principales.

COMPANIA GENERAL DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

A contar desde 15 de marzo de 1869, establecerá dicha compañía en servicio regular de vapores de Cartagena á Orán y vice-versa. Se efectuarán seis viajes al mes siendo lugar las salidas:

DE CARTAGENA los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 7 de la tarde.

DE ORÁN los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30, id. id. La primera salida de Orán será el 13 de marzo á las siete de la tarde. de Cartagena el 17 id., id.

LA VILLE DE PARIS, buque de vapor de ruedas, de fuerza de 125 caballos y de velocidad de 10 millas por hora, ha sido destinado exclusivamente á este servicio: clasificado núm. 1 en el Veritas, ofrece todas las condiciones que son de desear tanto en velocidad y seguridad como en comodidades para los pasajeros. La duracion de la travesia será de 11 á 13 horas.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª CÁMARA fr. 25 ó sea 96'16 rs.

2.ª IDEM fr. 20 id. 77.

3.ª CUBIERTA fr. 10 id. 38'50.

Dirigirse para carga { CARTAGENA á D. José María Pelegrin, Jara, 25 y pasaje..... } ORAN á Mr. Stuyck, Orleans, 27. } ALICANTE á D. P. Maignon.

LA MONARQUIA DEMOCRATICA, PERIODICO LIBERAL MONARQUICO.

En un pliego grande de compacta impresion.

4 RS. al mes en Madrid. 16 RS. trimestre en provincias. Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administracion é imprenta, ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martin, Lopez, Duran y Vazquez.

De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco C. Rodriguez.

POMADA PARA LAS GIETAS DE LOS PECHOS, DEL DOCTOR RONCAL.

Veinticuatro años de esperiencia y gran número de certificaciones de acreditados profesores de la corte y de provincias, son el mayor elogio que se puede hacer de esta pomada, que tan excelentes y rápidos resultados está dando en las escoriaciones y grietas de los pechos.

Depósitos: Madrid, farmacia de Ferrari, plazuela de San Ildefonso; y de Arribas, calle de Jacometrezo.—Albacete, Serrano.—Alcoy, Alfonso.—Alicante, Rodriguez.—Barcelona, botica de la Estrella.—Bilbao, Monasterio.—Cartagena, Pico y Gormes.—Castellon, Gil.—Geroxa, Garrigas.—Granada, Rubio.—Guadalajara, viuda de Orozco.—Jativa, Soler.—Logroño, Zardoya.—Murcia, Martinez.—Tarragona, Buchi.—Tolosa, Olliva.—Valladoíd, Perez Minguéz.—Villena, Carrasco.—Vitoria, Brellano.—Zaragoza, Estéban.—Valencia, Roncal.